

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9926**      *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 28/2013, en el que figura como concursada AURREONDO CONSTRUCCIONES, S.A., CIF A20703971, se ha dictado el 08/03/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 8 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011161-1